



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala de Casación Penal

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 133653**  
**CUI 11001020400020230202500**  
**FERNANDO GÓMEZ RINCÓN**

### **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy 10 de noviembre de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar sentencia del 17 de octubre del 2023, emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, que resolvió negar el amparo constitucional reclamado, por **FERNANDO GÓMEZ RINCÓN**, a través de apoderada judicial, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Así mismo se vinculan al presente trámite constitucional a la Secretaria de la Sala Penal del Tribunal de Bogotá, al Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado de esta ciudad y a las partes e intervinientes del proceso rad 11-001-31070- 10-2012-0000604.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co). En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 11-001-31070- 10-2012-0000604, en especial a las **víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con la sentencia de este trámite constitucional.

De igual forma, copia de la misma será publicada en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.  
Realizó: Daniel G

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: D2E569E83EB8EFD1BA7E897B63160B3C3889DD386189934010FDBE5F582045A4